

ESCUELA DE POSGRADO NEWMAN
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
NRO. 014 - 2024 - DINEPN

Tacna, 27 de diciembre del 2024

La Dirección de Investigación de la Escuela, representada por su Director;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 que reconoce la autonomía universitaria, la Escuela ejerce esta autonomía inherente a ella, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativa aplicable;

Que, según Actas de Junta de Accionistas de fechas 15 de septiembre y 20 de octubre del 2014 se aprobó el Estatuto de la Escuela adecuándolo a la Ley Universitaria N°30220, con la aclaración pertinente; de igual forma, mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 29 de mayo del 2018 y 13 de enero del 2020, se modificó el Estatuto; motivando la emisión de la Resolución de Gerencia General N°002-2021 de fecha 02 de febrero del 2021, se aprueba las modificaciones del Reglamento General. Asimismo, se tiene como antecedente el acuerdo contenido en la Escritura Pública N°192 del 08 de marzo del 2022 inscrita en la Partida N°11078148 del Registro de Personas Jurídicas Rubro 00009 y la Resolución de Consejo Directivo N°042-2022-SUNEDU/CDE de fecha 11 de mayo del 2022;

Que, uno de los objetivos de la Escuela según se establece en el Art. 2 literal b) del Reglamento General, es fomentar, divulgar y desarrollar la investigación científica para docentes y estudiantes, buscando innovar e incrementar el conocimiento vinculado a las especialidades ofrecidas;

Que de acuerdo con el Artículo 32 del Reglamento General de la Escuela, la Dirección de Investigación es responsable de dirigir, promover e integrar las actividades de investigación de la Escuela;

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 35° del Reglamento de Investigación vigente, la DIN anualmente selecciona un número de proyectos de investigación de acuerdo con el presupuesto anual destinado para proyectos de investigación a diseñarse y ejecutarse;

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 4° numeral 2 del Reglamento de Investigación vigente, la DIN colabora a nivel interinstitucional nacional e internacional con fines de planificar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación, que contribuyan a la convergencia de la sociedad, academia, empresa y gobierno;

Que según Resolución de la Dirección de Investigación NRO. 014-2023-DINEP de fecha 15 de noviembre del 2023 se autoriza el Concurso Anual de Proyectos de Investigación X convocatoria 2024 de la Escuela de Posgrado Newman, con un total de 23 plazas disponibles;

Que según Resolución de la Dirección de Investigación NRO. 015-2023-DINEP de fecha 17 de noviembre del 2023 se aprueba y designa a los miembros del comité Ah Doc con el sistema de doble ciego, para la participación en la evaluación del Concurso Anual de Proyectos de Investigación X convocatoria 2024;

Que según Informe de la Dirección de Investigación N° 012-2023-DIN-EPN de fecha 24 de noviembre del 2023, se confirma la recepción de doce (12) Proyectos de Investigación postulados al Concurso Anual de Proyectos de Investigación X convocatoria, 2024;

Que según los Criterios de Evaluación y Ponderación del Concurso Anual de Proyectos de Investigación X convocatoria 2024, la selección de los proyectos que el comité Ah Doc recomienda para su aprobación se realiza en mérito a la jerarquización resultante de la matriz de evaluación, siendo favorecidos los de mayor puntaje, hasta el límite presupuestal de la institución;

Que según los resultados recopilados a través del Google Forms, el comité Ah Doc revisó, evaluó y presentó su calificación de los Proyectos de Investigación IX convocatoria de la Escuela de Posgrado Newman, periodo 2024;

Que según Resolución N°016-2023 – DINEPN de fecha 04 de diciembre del 2023 se presentaron los resultados del **Concurso Anual de Proyectos de Investigación X convocatoria 2024-1**, quedando nueve (9) proyectos aprobados;

Que en mérito a lo dispuesto por el artículo 44°, la DIN informa al Rectorado de la ejecución y finalización de los proyectos de investigación.

Que de acuerdo con el informe N°019-2024 con fecha 18 de noviembre del 2024, la Dirección de Investigación emite al Rectorado, el informe de progreso de los Proyectos de Investigación 2024-1.

SE RESUELVE:

Art. 1° Reconocer y felicitar a los docentes responsables de los (08) proyectos de investigación que han culminado satisfactoriamente el cumplimiento del cronograma establecido para el periodo 2024-1.

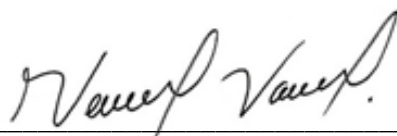
N°	Investigador principal	proyecto de investigación	Línea de investigación	Sublínea de investigación	Programa de maestría
1	Elías Giordano Cynthia Carola	"Metodología de transformación digital para incrementar la rentabilidad de las PYMES comerciales en Lima, Perú"	Industria y tecnologías de la información	Gestión de operaciones y cadena de suministro	Maestría en diseño industrial, innovación y desarrollo de producto
2	Gilber Chura Quispe	"Un modelo de ecuación estructural basado en el conocimiento y actitud hacia las necesidades educativas especiales en la formación de pregrado"	Educación y creación de cultura	Gestión y calidad educativa	Maestría en atención a las necesidades educativas del desarrollo
3	Jeymi Fabiola Arias Hanco	"Influencia de la Responsabilidad Social Empresarial en la Competitividad de las empresas agroexportadoras en la Región Tacna."	Desarrollo económico y empresarial	Negocios emergentes	Maestría en negocios internacionales
4	Julissa Vargas Fuentes	"Inteligencia Artificial Generativa y práctica docente en Educación Básica Regular en Tacna, 2024."	Educación y creación de cultura-	Tecnologías para la educación	Maestría en tecnología educativa
5	Kevin Mario Laura De La Cruz	"Inteligencia emocional y desempeño laboral en docentes universitarios de carreras de Educación de la Región de Tacna"	Educación y creación de cultura	Desarrollo humano: Diagnóstico y caracterización	Maestría en psicopedagogía
6	Luis Enrique Espinoza Villalobos	"Análisis del impacto de la gestión de la calidad en el rendimiento operativo y rendimiento organizativo de las empresas procesadoras de aceituna de mesa en la región de Tacna, 2024"	Industria y tecnologías de la información	Gestión de operaciones y cadena de suministro	Maestría en gerencia de operaciones y logística
7	Marjorie Gabriela del Carmen Delgado Rospigliosi	"E-commerce y su efecto en la economía tributaria de la zona franca de Tacna."	Legislación general	Tributación y sistemas impositivos	Maestría en derecho de la empresa

N°	Investigador principal	proyecto de investigación	Línea de investigación	Sublínea de investigación	Programa de maestría
8	Oscar John Vera Ramírez*	“Optimización en la Clasificación de Cultivos de Olivo en la Región de Tacna mediante un ensamblaje híbrido de modelos de Deep Learning y Machine Learning”	Industria y tecnologías de la información	Inteligencia artificial y modelización de conocimiento	Maestría en inteligencia artificial
9	Virginia Verónica Medina Mogrovejo	“Evaluación del Potencial y Viabilidad del Uso de Plásticos Reciclados en la Construcción de Viviendas Sociales en la Región de Puno, Perú, en el Año 2023”	Desarrollo Humano y Social	Gestión Social	Maestría en Gerencia Social

*No culminó su participación en la convocatoria de proyectos de investigación 2024-1.

Art. 2° PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional de la Escuela de Posgrado Newman.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Jehovanni F. Velarde Molina
Director de Investigación